

# XIV Concurso de Ideas de Emprendimiento

Multidisciplinares  
y de más cosas...

## Bases de la XIV edición del Concurso de Ideas (curso 2018/2019)

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Planteamiento de la Convocatoria</b> .....                                      | <b>2</b>  |
| 1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN .....   | 3         |
| 2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.....                                  | 3         |
| 3. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS DE NEGOCIO.....                                       | 7         |
| 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS DE NEGOCIO.....                              | 7         |
| 5. ESTRUCTURA DEL CONCURSO .....   | 8         |
| 6. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS.....  | 8         |
| 7. COMITÉ DE SELECCIÓN FASE FINAL .....  | 9         |
| 8. CONFIDENCIALIDAD .....  | 9         |
| 9. DIFUSIÓN.....   | 10        |
| 10. OBLIGACIONES DE LOS GANADORES DE ALGUNO DE LOS PREMIOS .....                   | 10        |
| 11. ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.....                                  | 10        |
| <br>   |           |
| <b>Sección 1: Participación como Equipo Liderado por Estudiantes o Estudiantes</b> |           |
| <b>Alumni</b> .....  | <b>11</b> |
| Sección 1. A): Participación por Centros.....                                      | 11        |
| Sección 1. B): FASE 1 de Presentación de Proyectos .....                           | 12        |
| Sección 1. C): FASE 2 de Modelado de Iniciativas.....                              | 14        |
| Sección 1. D): FASE 3 de elección de equipos ganadores finales.....                | 15        |
| Sección 1. E): Premios .....   | 16        |
| <br>   |           |
| <b>Sección 2: Participación como Equipo Liderado por PDI o PAS.....</b>            | <b>17</b> |
| Sección 2. A): Participación por Centros.....                                      | 17        |
| Sección 2. B): FASE 1 de Presentación de Proyectos .....                           | 18        |
| Sección 2. C): FASE 2 de Modelado de Iniciativas.....                              | 18        |
| Sección 2. D): FASE 3 de elección de equipos ganadores finales.....                | 19        |
| Sección 2. E): Premios .....   | 20        |

## PLANTEAMIENTO DE LA CONVOCATORIA

El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE) de la Universidad de Sevilla (US), junto con el Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH, convoca la XIV edición del Concurso de Ideas con el fin de impulsar la creación y consolidación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generado en la Universidad de Sevilla **a través del fomento del espíritu emprendedor y de la consiguiente mejora de las competencias transversales de las personas de la comunidad universitaria.**

En colaboración con el CEI Andalucía TECH, la Universidad de Sevilla apuesta por el emprendimiento con una clara **vocación por hacer aflorar entre la comunidad universitaria el talento, la innovación social y la transferencia de conocimiento.**

Andalucía TECH forma parte del proyecto California-Spain Campus, gracias al cual algunos de las personas que resulten premiadas podrán disfrutar de una estancia en la University of California Berkeley (UCB) o en la European Innovation Academy, entidad en la que participan mentores de Silicon Valey y de la UCB.

En esta edición, que se desarrollará durante el curso académico 2018-2019, puede participar toda persona interesada en formarse de modo experiencial en conocimientos y habilidades transversales que, en el marco de este Concurso, aplicaremos al ámbito del emprendimiento y al desarrollo de proyectos, si bien resultarán de utilidad en el desarrollo de otras actividades personales y profesionales ampliamente demandadas por el mercado laboral.

El concurso se regulará por las siguientes **BASES:**

## 1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta convocatoria **se dirige a toda la comunidad universitaria**, sea estudiante, antiguo alumno, Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) o Personal de Administración y Servicios (en adelante PAS)

**Para participar, en cualquiera de las modalidades posibles, toda persona debe registrarse en la aplicación “[contalento.us.es](http://contalento.us.es)”** a la que se puede acceder desde la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento: <http://stce.us.es>

De modo transitorio, mientras esta plataforma no se encuentre en pleno funcionamiento, la persona con interés por participar debe registrarse en el formulario provisional que el STCE ha diseñado y al que se accede igualmente desde la web del Secretariado.

Las ideas que concursen deben proponerse como base de un proyecto de emprendimiento con posibilidades de desarrollo a medio plazo.

Participando con una propuesta de idea de negocio innovadora será necesario que al menos una de las personas participantes pertenezca a la comunidad universitaria, sea estudiante, titulado, PDI o PAS de la Universidad de Sevilla.

Las ideas presentadas han de estar vinculadas a alguna actividad académica del equipo (titulación, formación, trabajos fin de grado, master, tesis, línea de investigación, etc.). En el caso de equipos promovidos por PDI se hace necesario indicar la referencia del proyecto de investigación en el que se basa la iniciativa.

No se aceptarán propuestas de negocio de equipos ya constituidos en alguna forma mercantil o que ya estén operando en el mercado.

## 2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se definen tres categorías de participación:

- a) **Categoría 1: Equipos liderados por** Personal Docente e Investigador (**PDI**) o Personal de Administración y Servicios (**PAS**) de la US.

Concursan en esta categoría las propuestas de emprendimiento cuando la persona que actúa como promotora principal sea PDI o PAS de la Universidad de Sevilla.

Además, la idea que presenten miembros del PDI se basará en resultados y líneas de investigación desarrollados en la Universidad, debiendo referirse el proyecto de investigación a partir del cual surge la iniciativa.

Igualmente, se valorarán positivamente las iniciativas de equipos de emprendedores mixtos, que incluyan tanto personal investigador, como egresados o estudiantes. En estos casos, la modalidad de participación se determinará, a criterio del STCE, atendiendo al origen académico de la idea propuesta y a la ponderación de cada integrante en la iniciativa.

Las ideas presentadas por el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Sevilla, se incluirán en la categoría de alumnos o Personal Docente e Investigador atendiendo al origen académico de la iniciativa, a criterio del STCE.

### b) Categoría 2: Equipos liderados por estudiantes o estudiantes alumni

Concursan en esta categoría las propuestas de emprendimiento cuando la persona que actúa como promotora principal sea o haya sido estudiante de la US en cualquier ciclo (grado, máster o doctorado).

Dentro de esta categoría, a su vez, si el equipo está integrado por personas de titulaciones o estudios que pertenezcan a más de uno de los grupos de titulaciones que se presentan a continuación, se considerará a este grupo como "**Equipo Multidisciplinar**", lo cual permitirá multiplicar las posibilidades de obtener uno de los premios destinados a equipos de alumnos. (ver condiciones más adelante).

| Agrupación de Centros a efectos de la consideración de Equipo Multidisciplinar |                      |                           |                     |
|--|----------------------|---------------------------|---------------------|
| TECNOLOGÍA   | HUMANIDADES          | BIO-CIENCIAS              | TRANSVERSALES       |
| E. POLITÉCNICA SUPERIOR  | BELLAS ARTES         | BIOLOGÍA                  | CC. ECONÓM. Y EMPR. |
| ETSI ARQUITECTURA  | CC. DE LA EDUCACIÓN  | ENFERM., FISIOT. Y PODOL. | COMUNICACIÓN        |
| ETSI INDUSTRIAL  | CC. DEL TRABAJO      | FARMACIA                  | TURISMO Y FINANZAS  |
| ETSI AGRONÓMICA  | DERECHO              | FÍSICA                    |                     |
| ETSI EDIFICACIÓN   | FILOLOGÍA            | MATEMÁTICAS               |                     |
| ETSI INFORMÁTICA   | FILOSOFÍA            | MEDICINA                  |                     |
|  | GEOGRAFÍA E HISTORIA | ODONTOLOGÍA               |                     |
|  | PSICOLOGÍA           | QUÍMICA                   |                     |

**Condiciones** para que se considere **“Equipo Multidisciplinar”** a un equipo promovido por una persona estudiante o egresada:

A menos uno de sus componentes debe ser estudiante o egresado de alguno de los centros que se referencian en los grupos de “Humanidades” o “Biociencias” de la tabla anterior y otro de los componentes debe pertenecer a un grupo diferente.

De esta forma, el Equipo Multidisciplinar debe estar conformado por, al menos, dos personas, siendo una de ellas procedente de las facultades del grupo de “Humanidades” o de “Biociencias” y la otra de un grupo de titulaciones diferente. El resto de personas que conformen el equipo pueden proceder de cualquier centro.

**Ejemplos:**

Grupo compuesto por dos o más estudiantes de Ciencias de la Educación: NO se considera Equipo Multidisciplinar.

Grupo compuesto por una o varias personas de Biología y otra/as de Matemáticas: NO se considera Equipo Multidisciplinar.

Grupo compuesto, al menos, por una persona de Filología y otra de la Escuela Politécnica Superior: SÍ se considera Equipo Multidisciplinar.

Grupo compuesto, al menos, por una persona de Derecho y otra de Física: SÍ se considera Equipo Multidisciplinar.

**c) Participaciones individuales en diferentes actividades.**

Concurran en esta categoría personas de la comunidad universitaria que participen en las modalidades 3, 4 ó 5, según se detalla a continuación.

Para concursar en alguna de las categorías anteriores, puedes participar de una o más de las **cinco modalidades que proponemos**:

1. **“¡Tengo una idea bombazo!”**: si deseas promover una iniciativa de emprendimiento, cuentas o no con un equipo al completo para desarrollarla.

Modalidad para personas emprendedoras de la comunidad universitaria que propongan una idea de negocio innovadora, relacionada con la actividad que desarrollan en la universidad.

Si no cuentas con el equipo al completo, puedes emplear las funcionalidades de la plataforma digital de inscripción para difundir tu oferta de colaboraciones y conseguir candidaturas que luego deberás valorar y, en su caso, aceptar.

2. **“Equipo Soluciónalo Todo Con Talento”**: si no se te ocurre una propuesta de emprendimiento, pero te gustaría sumarte a alguna de las iniciativas inscritas aportando tus conocimientos y habilidades para desarrollar ese proyecto, pasando a formar parte del mismo.

Modalidad para personas activas de la comunidad universitaria quienes, a fin de entrenar sus conocimientos y habilidades viviendo la experiencia en primera persona, aun SIN aportar una iniciativa de negocio, deseen sumarse a un equipo (previa aceptación de la persona promotora) para colaborar en el desarrollo de su modelo de negocio.

Con este rol puedes participar en más de una iniciativa de emprendimiento de cualquiera de las categorías (PDI o estudiantes), siempre y cuando la persona promotora de cada iniciativa te acepte en el equipo, aun cuando participes también en la modalidad 1 como persona promotora de otra iniciativa.

3. **“nomehacenfaltabuenasnotas”**: seas estudiante, antiguo alumno, PAS o PDI puedes compartir tus conocimientos en una disciplina concreta a través de propuestas originales (de autoría propia) de “micro-learning”, en formato presentación o vídeo, aportando tantas referencias como desees. (Será necesario aceptación de la propuesta por parte del equipo organizador del concurso).

Modalidad para personas con conocimientos específicos en una disciplina (no necesariamente relacionados con su titulación) y disposición a compartirlos con la comunidad universitaria en formato “micro-learning” (en archivo de vídeo o presentación), apoyando así en la cobertura de las necesidades formativas relacionadas con el desarrollo de proyectos de emprendimiento que se detecten entre la comunidad universitaria. (Previo validación y aceptación del equipo organizador. Sin necesidad de aportar expediente académico.)

4. **“yotambiénsoyUSemprende”**: seas estudiante, antiguo alumno, PAS o PDI puedes proponer tu candidatura a colaborar en actividades puntuales de organización y gestión del Concurso de Ideas.

Modalidad para personas con interés en demostrar sus habilidades colaborando en actividades puntuales de la gestión del Concurso (previa aceptación de los docentes participantes y del equipo organizador).

5. **“tearregloesapintaahoramismo”**: seas estudiante, antiguo estudiante, PAS o PDI puedes proponer una imagen para la próxima edición del Concurso de Ideas. Se detallarán las condiciones más adelante en convocatoria paralela publicitada en la web del STCE.

Modalidad para personas creativas interesadas en proponer la imagen de la próxima edición del Concurso de Ideas quienes presenten su propuesta en el marco de las condiciones que, durante el curso 2018-2019, se publiquen en la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

**La misma persona puede participar en más de una modalidad**, sea estudiante, estudiante titulado, Personal Docente e Investigador (PDI) o Personal de Administración y Servicios (PAS).

Recordamos que para cualquiera de las modalidades de participación **es necesario registrarse en la plataforma digital [contalento.us.es](http://contalento.us.es) habilitada al efecto en la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento <http://stce.us.es>**

### 3. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS DE NEGOCIO

Para cualquiera de las categorías de participación en el Concurso se parte de la inscripción en la plataforma digital [contalento.us.es](http://contalento.us.es) a la que se puede acceder desde la web del STCE: <http://stce.us.es>

Dentro de la plataforma y una vez realizado el registro, debes crear tu proyecto. A partir de ahí, si ya cuentas con personas para sumarse al mismo puedes enviarles una invitación, para lo cual estas personas han debido de registrarse previamente.

Si requieres que otras personas se sumen a tu equipo para desarrollar tu proyecto, puedes utilizar las funcionalidades de la plataforma digital para identificar tu proyecto como dispuesto a admitir nuevos colaboradores, o bien, buscar por ti mismo los perfiles que necesitas y enviarles una invitación a participar.

### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS DE NEGOCIO

El registro de la persona participante en la plataforma de inscripción se podrá realizar en cualquier momento a lo largo del curso 2018-2019.

Para participar en el Concurso de Ideas **proponiendo una idea de negocio (categorías a y b)** debes crear tu proyecto adscrito al Concurso de Ideas con los datos mínimos que se requieren en la plataforma de inscripción antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2019, pudiendo añadirse miembros al equipo hasta las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2019.

En el caso de que se considere incompleta la inscripción de un proyecto, se requerirá a la persona promotora principal para que, en un plazo de diez días naturales, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos. El incumplimiento se considerará desistimiento de participación.

Durante el Concurso se solicitarán a los equipos participantes la entrega de diferentes documentos (ver Sección 1 y 2 sobre Participación como Equipo PDI/PAS y como Equipo Alumno o Egresado), los cuales, según se solicite expresamente, deberán ser subidos a la plataforma de inscripción o enviados por correo electrónico a la dirección de correo [usemprende@us.es](mailto:usemprende@us.es)

El hecho de no contar con un equipo al completo no exime de presentar la información/documentación que se requiere en cada fase del concurso para optar al proceso de selección para que el proyecto pase a la siguiente fase.

## 5. ESTRUCTURA DEL CONCURSO

La estructura resultará diferente según la categoría de participación, si bien el proceso discurrirá de modo paralelo e integrado para todas las categorías, estableciéndose tres fases como máximo.

Para que un equipo supere una fase, se establecerán las condiciones en la Sección especialmente dirigida a cada una de las categorías de participación.

En cualquiera de las categorías de participación, todas las personas participantes, así como el resto de la comunidad universitaria, podrán beneficiarse de las actividades formativas que se desarrollen.

La estructura de participación de cada una de las tres categorías (Equipo PDI/PAS, Equipo de Alumnos o Egresados y Participaciones individuales) será desarrollada en estas bases en Secciones particulares al efecto.

## 6. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

La dotación de los premios será diferente para cada una de las tres categorías de participación posibles. Los premios serán detallados en las Secciones Particulares dedicadas a cada una de estas categorías.

El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (**STCE**) **podrá, en su caso, mejorar la dotación prevista para cada categoría.** Igualmente, podrá declarar desierta alguna de las aplicaciones de premios si considerara que no se cumplen con los requisitos mínimos de calidad exigibles a los proyectos que lleguen a la final.

Todos los premios estarán sujetos a la aplicación de los impuestos correspondientes.

## 7. COMITÉ DE SELECCIÓN FASE FINAL

El Comité de Selección estará presidido por el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla y contará con la participación del Director del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento. Además, se integrarán en el Comité de Selección tanto emprendedores, como expertos en creación y desarrollo de negocios que pertenezcan a instituciones de apoyo al emprendedor o a la propia Universidad.

Durante el proceso de selección de propuestas, las personas componentes de un proyecto podrán ser convocados a una entrevista para presentar su iniciativa y aclarar las dudas que puedan surgir en relación al equipo promotor y la idea de negocio presentada.

En cualquier caso, el Comité de Selección emitirá su fallo tras una breve presentación (modo elevator pitch) de los representantes de los equipos el día de la final, para lo cual se les convocará con suficiente antelación.

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto, así como de redistribuir y/o ampliar la dotación de los premios.

## 8. CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la Universidad de Sevilla y por los miembros del Comité de Selección que accedan a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de propuestas.

La inscripción como equipo en la plataforma digital de participación constituye el compromiso de confidencialidad entre los equipos y la organización del concurso.

La información aportada en cada propuesta será considerada propiedad de sus promotores.

## 9. DIFUSIÓN

Con su inscripción en la plataforma de gestión del Concurso, los participantes autorizan la difusión de sus nombres y el de las iniciativas que presenten, así como las características generales de las mismas y, en su caso, sus fotografías, siempre en el marco de las actividades de difusión del Concurso de Ideas.

Las personas componentes de equipos que resulten ganadores de alguno de los premios, en cualquier fase y categoría, autorizan la difusión de sus imágenes y de sus proyectos en los actos en los que participen.

## 10. OBLIGACIONES DE LOS GANADORES DE ALGUNO DE LOS PREMIOS

Los ganadores de cualquiera de los premios se obligan a atender en tiempo y forma los requerimientos de la Universidad de Sevilla en cuanto a informes de participación y de reporte de sus experiencias formativas y de viaje, según el caso.

## 11. ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases aquí presentadas, así como la conformidad con los fallos que emitan los jurados convocados en cada fase.

En caso de duda, corresponde al Vicerrector de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla la interpretación de estas bases, así como sus criterios de aplicación.

## SECCIÓN 1: PARTICIPACIÓN COMO EQUIPO LIDERADO POR ESTUDIANTES O ESTUDIANTES ALUMNI

### Sección 1. A): Participación por Centros

Los proyectos se presentarán a través de la plataforma digital de inscripción en la aplicación “contalento.us.es” a la que se puede acceder desde la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento: <http://stce.us.es>

Para la presentación de los proyectos participantes será **necesario el registro previo de las personas que integrarán esos proyectos**. Una de esas personas, quien inscriba el proyecto, actuará como promotora principal.

La **persona que actúe como promotora principal de un proyecto será la encargada de:**

- Invitar a sumarse al equipo al resto de integrantes.
- En su caso, publicitar la necesidad de incorporar otros miembros.
- En su caso, aceptar las candidaturas de participación de nuevos miembros en el equipo.
- Subir los archivos con la documentación o la información que se requiera en cada fase del Concurso. Esta documentación o información también podrá ser requerida para su presentación a través de la cuenta de correo electrónico [usemprende@us.es](mailto:usemprende@us.es)
- Actuar como enlace principal ante el equipo organizador del Concurso, sin perjuicio que, resultando necesario, se contacte con otras personas del equipo.
- Asumir la responsabilidad de la publicación de archivos, documentos o informaciones que pudieran atentar contra el honor o el buen nombre de otras personas, instituciones o equipos participantes.

Cada equipo concursará, inicialmente, por el centro de la US de origen de la persona que actúe como promotora principal.

No obstante, **si el equipo fuera considerado “Equipo Multidisciplinar”** (ver condiciones en estas bases en el punto 2 de “Categorías y Modalidades de Participación”, página 4), participaría por todos los centros de procedencia de cada uno de sus integrantes, **multiplicándose así la posibilidad de acceder a la siguiente FASE.**

**Sección 1. B): FASE 1 de Presentación de Proyectos****Mecánica y presentación de documentación:**

Los equipos liderados por Estudiantes o Estudiantes Alumni deberán estar abiertos como tal **antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2019**, pudiendo añadirse miembros al equipo hasta las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2019.

No obstante, a los efectos de esta fase, independientemente de que se sumen o no más personas al proyecto, **antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2019**, el equipo debe **presentar el documento "00. Extracto Idea XXX"** cumplimentado.

La información que se incluya en este documento será empleada por los responsables de emprendimiento de cada centro de la US que participen en la elección de las iniciativas que superen cada fase.

Dicho documento se irá completando, reorientando, ajustando, enriqueciendo y/o cambiando al completo, con el trabajo de las personas participantes de cada equipo, ayudados por la formación que se impartirá y las actividades que se desarrollen, así como, en el caso de los equipos que lleguen a la fase 2, con la mentorización individualizada de la resulten beneficiarios.

**Para que un equipo supere esta FASE 1 y acceda a la siguiente:**

Serán elegidos TRES equipos por cada centro de la US por el que se hayan presentado dichos equipos, hasta un total de setenta y cinco iniciativas.

El plazo para el proceso de elección tendrá lugar **entre el 29 de enero y el 17 de febrero de 2019**.

En cada centro que cuente con equipos participantes, la persona que actúe como responsable de emprendimiento participará en el proceso de decisión, según se determina en estas bases, pudiendo, en su caso, servirse de otras personas de su centro.

Si un equipo es considerado "Equipo Multidisciplinar" participará del mismo proceso de selección en cada uno de los centros de procedencia de las personas que lo integren. Por lo que, si no es elegido por un centro, podrá optar a ser elegido por otros centros representados en dicho equipo.

El proceso para elegir a los TRES equipos que superarán esta fase es el siguiente:

1. Alternativa 1: las personas responsables de emprendimiento en cada uno de los centros de la US que reciban candidaturas elegirán la mejor iniciativa propuesta entre los equipos multidisciplinares atendiendo a la información aportada en el documento "00. Extracto Idea XXX". Los equipos multidisciplinares que no resulten seleccionados por esta vía podrán pasar a competir por las siguientes dos vías.
2. Alternativa 2: las personas que actúen como responsables de emprendimiento en cada uno de los centros de la US que reciban candidaturas elegirán la mejor iniciativa propuesta por cualquier equipo, atendiendo a la información aportada en el documento "00. Extracto Idea XXX".
3. Alternativa 3: elección mediante votación popular en el marco de la plataforma digital "contalento.us.es" a la que se puede acceder desde la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento: <http://stce.us.es> Para emitir votos, es necesario registrarse en la mencionada aplicación.

#### **Criterios de elección de los equipos en esta fase:**

En general, se atenderá a los siguientes criterios para elegir a los equipos, sean multidisciplinares o no, que superarán esta fase:

1. Corrección ortográfica y gramatical del texto presentado.
2. Coherencia en la secuencia de presentación de contenidos.
3. Originalidad y "amigabilidad" de textos y presentación de los contenidos.
4. Posible viabilidad de la idea y del modelo de negocio.

Con el procedimiento y los criterios expuestos se elegirán 75 iniciativas para continuar participando en la siguiente fase.

Si resultaran plazas desiertas, el equipo organizador, conjuntamente con los mentores del Concurso y con el STCE, decidirán los equipos que cubren estas plazas, atendiendo a criterios relacionados con los anteriores, así como de seguimiento y participación en las actividades del concurso.

**Sección 1. C): FASE 2 de Modelado de Iniciativas****Mecánica y presentación de documentación:**

A todos los participantes se les ofrecerá formación para, a partir de la idea de negocio presentada, realizar una primera validación sobre potenciales segmentos de clientes de la que obtener una aproximación a lo que podría ser una posible solución a ofrecer (prototipo o producto mínimo viable), con determinación de las principales métricas económico-financieras para el éxito del proyecto.

Adicionalmente, las 75 iniciativas anteriormente seleccionadas formarán parte de un programa de apoyo para la concreción de su modelo de negocio. Estas iniciativas dispondrán de mentores que realizarán el seguimiento y la orientación a los equipos emprendedores en la puesta en marcha de su proyecto.

Con el apoyo de este programa y de las actividades formativas al efecto, las iniciativas **presentarán un vídeo corto original, de menos de un minuto de duración, en el que muestren su propuesta de emprendimiento.**

La presentación de este vídeo será requisito necesario para ser objeto de selección para llegar a la fase final, en la que participarán NUEVE iniciativas.

**Para que un equipo supere esta FASE 2 y acceda a la siguiente:**

Serán elegidos NUEVE equipos.

El **vídeo corto** en base al cual se seleccionará en esta fase debe ser entregado (subido a la plataforma o enviado por mail a [usemprende@us.es](mailto:usemprende@us.es) según se determine) **antes de las 00:00 horas del 9 de abril.**

El proceso de elección tendrá lugar **entre el 11 y el 23 de abril de 2019** por las personas responsables de emprendimiento de todos los centros de la US, publicándose los resultados a continuación.

De los nueve equipos seleccionados, al menos tres, serán equipos calificados como Equipos Multidisciplinares. No obstante, atendiendo al número de equipos con esta calificación y a la calidad de las propuestas que lleguen a esta fase, el STCE podrá mejorar esta ponderación para que a la final concurren un mayor número de estos equipos.

Ante situaciones de duda, posibles empates, los mentores y el equipo organizador del Concurso, junto con los responsables del STCE decidirán para completar la parrilla de los nueve equipos que pasarán a la final, beneficiando en todo caso, a los equipos caracterizados como multidisciplinares.

### **Criterios de elección de los equipos en esta fase:**

Las decisiones se tomarán, con base en los vídeos presentados y las actualizaciones del documento "00. Extracto Idea XXX", atendiendo a los criterios referidos en la fase anterior, así como al grado de participación de los miembros de los equipos en las actividades formativas desarrolladas en el marco del concurso.

### **Sección 1. D): FASE 3 de elección de equipos ganadores finales**

#### **Mecánica y presentación de documentación:**

A todos los participantes se les ofrecerá formación específica en temas de difusión de su proyecto y de comunicación persuasiva de su modelo de negocio en un discurso breve (elevator pitch), así como de otros aspectos que puedan considerarse necesarios atendiendo al grado de madurez de los equipos participantes.

Adicionalmente, los nueve equipos finalistas que concurren en esta fase contarán con una sesión adicional de mentorización personalizada.

Con este apoyo, estos nueve equipos deberán presentar la versión definitiva del documento "00. Extracto Idea XXX", el cual se anticipará a las personas que integren el Comité de Selección final, junto al vídeo presentado en la fase anterior, para que se familiaricen con estas iniciativas.

El día de entrega de este documento se determinará en función de la fecha prevista para la presentación ante el Comité de selección final. (Orientativamente en la segunda quincena de mayo de 2019).

#### **Para que un equipo supere esta FASE 3 y gane uno de los premios:**

Se citará a los integrantes de los equipos a una breve presentación pública de sus proyectos en el que defenderán ante el Comité de Selección Final el modelo de negocio que proponen. Tras la exposición, los miembros del Comité de Selección podrán formular cuestiones por un tiempo limitado.

Tras todas las exposiciones, el jurado fallará los premios atendiendo a los criterios de fases anteriores, así como a otros relacionados con la innovación de la propuesta (en producto, proceso, canal o mercado) y las posibilidades futuras de desarrollo.

Finalmente, se procederá a la entrega de premios y a la "foto de familia".

**Sección 1. E): Premios**

Las ideas que resulten entre las 75 seleccionadas en la fase 2 podrán solicitar un diploma nominal al Secretariado de Transferencia del Conocimiento reconociendo el mérito de haber superado esta fase inicial.

Las ideas participantes en la categoría "Alumnos o Egresados" que, a juicio del Comité de Selección convocado por la US al efecto, resulten finalmente premiadas en la fase 3 podrán recibir los siguientes premios:

- ☒ **Premio a la mejor iniciativa** de la XIV edición del Concurso de Ideas: dotado con una estancia de tres semanas para dos personas en la [University of California Berkeley](#) (USA) para recibir formación empresarial, a disfrutar antes de la finalización de 2019.
- ☒ **Premio a la segunda mejor iniciativa** de la XIV edición del Concurso de Ideas: dotado con la asistencia al [Berkeley Method of Entrepreneurship Bootcamp](#) en la Universidad de California-Berkeley a celebrar en agosto de 2019 (viaje para 2 personas).
- ☒ Premio otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla a **la iniciativa con mayor repercusión social**: dotado con estancia de tres semanas para dos personas en la [European Innovation Academy](#) en su edición de [Cascais en julio de 2019](#) para recibir formación en emprendimiento.
- ☒ Premio a la **mejor iniciativa presentada por un Equipo Multidisciplinar** de la XIV edición del Concurso de Ideas de Negocio: dotado con dos estancias de tres semanas para dos personas en la [European Innovation Academy](#) en su edición de [Cascais en julio de 2019](#) para recibir formación en emprendimiento.

Adicionalmente, el STCE se reserva dos premios más consistentes en una estancia de tres semanas para una persona en la [European Innovation Academy](#) en su edición de [Cascais en julio de 2019](#) para recibir formación en emprendimiento. La categoría a la que se adjudicará dicho premio se determinará en función de la evolución de las iniciativas participantes y del número de participantes según modalidad.

Todos los premios están sujetos a la aplicación de los impuestos correspondientes según la legislación vigente.

## SECCIÓN 2: PARTICIPACIÓN COMO EQUIPO LIDERADO POR PDI O PAS

### Sección 2. A): Participación por Centros

Los proyectos se presentarán a través de la plataforma digital de inscripción en la aplicación "contalento.us.es" a la que se puede acceder desde la web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento: <http://stce.us.es>

Para la presentación de los proyectos participantes será **necesario el registro previo de las personas que integrarán esos proyectos**. Una de esas personas, quien inscriba el proyecto, actuará como promotora principal.

La **persona que actúe como promotora principal de un proyecto será la encargada de:**

- Invitar a sumarse al equipo al resto de integrantes.
- En su caso, publicitar la necesidad de incorporar otros miembros.
- En su caso, aceptar las candidaturas de participación de nuevos miembros en el equipo.
- Subir los archivos con la documentación o la información que se requiera en cada fase del Concurso. Esta documentación o información también podrá ser requerida su presentación a través de la cuenta de correo electrónico [usemprende@us.es](mailto:usemprende@us.es)
- Actuar como enlace principal ante el equipo organizador del Concurso, sin perjuicio que, resultando necesario, se contacte con otras personas del equipo.
- Asumir la responsabilidad de la publicación de archivos, documentos o informaciones que pudieran atentar contra el honor o el buen nombre de otras personas, instituciones o equipos participantes.

Cada equipo concursará, inicialmente, por el centro de la US de origen de la persona que actúe como promotora principal.

El equipo no estará constituido como empresa en el momento de la finalización del concurso.

## **Sección 2. B): FASE 1 de Presentación de Proyectos**

### **Mecánica y presentación de documentación:**

Los equipos liderados por PDI o PAS deberán estar abiertos como tal **antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2019**, pudiendo añadirse miembros al equipo hasta las 12:00 horas del día 2 de mayo de 2019.

No obstante, a los efectos de esta fase, independientemente de que se sumen o no más personas al proyecto, **antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2019**, el equipo debe **presentar el documento "0.Concurso Ideas US Docum. PDI"** cumplimentado.

La información que se incluya en este documento será empleada por las personas externas a la US que colaboren con el STCE en la elección de las iniciativas que superen cada fase.

Dicho documento se irá completando, reorientando, ajustando, enriqueciendo y/o cambiando al completo, con el trabajo de las personas participantes de cada equipo, ayudados por la formación que se impartirá y las actividades que se desarrollen, así como con la mentorización individualizada prevista para la fase 2.

### **Para que un equipo supere esta FASE 1 y acceda a la siguiente:**

Todos los equipos PDI o PAS presentados accederán directamente a la fase 2, siempre y cuando hayan presentado cumplimentado el documento "0.Concurso Ideas US Docum. PDI"

Esta fase 1 finalizará **el 17 de febrero de 2019**.

## **Sección 2. C): FASE 2 de Modelado de Iniciativas**

### **Mecánica y presentación de documentación:**

A todos los participantes se les ofrecerá formación para, a partir de la idea de negocio presentada, realizar una primera validación sobre potenciales segmentos de clientes de la que obtener una aproximación a lo que podría ser una posible solución a ofrecer (prototipo o producto mínimo viable), con determinación de las principales métricas económico-financieras para el éxito del proyecto.

Adicionalmente, los equipos serán beneficiarios de un programa de apoyo para la concreción de su modelo de negocio, disponiendo de mentores que, de modo particularizado, realizarán el seguimiento y la orientación a los equipos emprendedores en la puesta en marcha de su proyecto.

Con el apoyo de este programa y, si así lo desean, de las actividades formativas al efecto, las iniciativas **presentarán una nueva versión del documento "0.Concurso Ideas US Docum. PDI"**

**Para que un equipo supere esta FASE 2 y acceda a la siguiente:**

Serán elegidos TRES equipos.

El **documento "0.Concurso Ideas US Docum. PDI"** será la base sobre la cual se seleccionará. Se presentará subiéndolo a la plataforma o enviándolo por mail a [usemprende@us.es](mailto:usemprende@us.es) según se determine, **antes de las 00:00 horas del 9 de abril.**

El proceso de elección tendrá lugar **entre el 11 y el 23 de abril de 2019** por un grupo de personas profesionales expertas en emprendimiento y externas a la US, publicándose los resultados a continuación.

Ante situaciones de duda, posibles empates, los mentores y el equipo organizador del Concurso, junto con los responsables del STCE decidirán para completar la parrilla de los tres equipos que pasarán a la final.

**Criterios de elección de los equipos en esta fase:**

Las decisiones se tomarán, con base en la información contenida en el mencionado documento "0.Concurso Ideas US Docum. PDI".

En general, se atenderá a los siguientes criterios:

- Posibilidades de Viabilidad Económica
- Grado de Innovación Tecnológica
- Repercusión en la Sociedad de la Iniciativa

Se facilitará a los equipos participantes, a modo de feed-back, un breve comentario que haya sido aportado por las personas del grupo de profesionales que participen en la elección de los tres equipos finalistas.

**Sección 2. D): FASE 3 de elección de equipos ganadores finales**

**Mecánica y presentación de documentación:**

A todos los participantes se les ofrecerá formación específica en temas de difusión de su proyecto y de comunicación persuasiva de su modelo de negocio en un discurso breve (elevator pitch), así como de otros aspectos que puedan considerarse necesarios atendiendo al grado de madurez de los equipos participantes.

Adicionalmente, los tres equipos finalistas que concurren en esta fase contarán con una sesión adicional de mentorización personalizada.

Con este apoyo, estos tres equipos deberán presentar la versión definitiva del documento "O.Concurso Ideas US Docum. PDI", el cual se anticipará a las personas que integren el Comité de Selección final, junto al vídeo presentado en la fase anterior, para que se familiaricen con estas iniciativas.

El día de entrega de este documento se determinará en función de la fecha prevista para la presentación ante el Comité de selección final. (Orientativamente en la segunda quincena de mayo de 2019).

### **Para que un equipo supere esta FASE 3 y gane uno de los premios:**

Se citará a los integrantes de los equipos a una breve presentación pública de sus proyectos en el que defenderán ante el Comité de Selección Final el modelo de negocio que proponen. Tras la exposición, los miembros del Comité de Selección podrán formular cuestiones por un tiempo limitado.

Tras todas las exposiciones, el jurado fallará los premios atendiendo a los criterios de fases anteriores, así como a otros relacionados con la innovación de la propuesta (en producto, proceso, canal o mercado) y las posibilidades futuras de desarrollo.

Finalmente, se procederá a la entrega de premios y a la "foto de familia".

### **Sección 2. E): Premios**

La idea participante en la categoría "PDI o PAS" que, a juicio del Comité de Selección convocado por la US al efecto, resulte finalmente premiada en la fase 3 recibirá el Premio a la mejor iniciativa del PDI dotado con 3.000 € en metálico destinados a la constitución de la sociedad y hasta 6.000 € en financiación de medidas de apoyo.

Los documentos acreditativos necesarios para la liquidación del premio deben presentarse en el STCE antes del fin de octubre de 2019 para tramitar su abono.

Todos los premios están sujetos a la aplicación de los impuestos correspondientes según la legislación vigente.